



## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL

Con fundamento en el artículo 3 Fracción V de la Ley De Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual establece: Datos Personales: La información concerniente a una persona física identificada o identificable, relativa a su origen racial o étnico, o que esté referida a sus características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, su estado de salud físico o mental, sus preferencias sexuales, claves informáticas o cibernéticas, códigos personales encriptados u otras análogas; que se encuentre vinculada a su intimidad, entre otras.

<b>ACEPTO LA DIVULGACIÓN DE MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>NO ACEPTO LA DIVULGACIÓN DE MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<i>Paula Guadalupe Martínez Rosado</i>		<i>Promotor Uveg</i>	